



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS



"NO APLICA, DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTA SECRETARÍA, EN ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO;"